



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 MAY 2017	
Recibido.....	10:25 Ms.
Exp. Nº.....	33121 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, informara sobre el conocimiento que tenía la policía del origen y desarrollo de la “banda de los Funes” entre los años 2012 y 2017.

  
**CARLOS DEL FRAIDE**  
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El operativo desarrollado por fuerzas federales en la ciudad de Rosario desde el martes 23 de mayo de 2017 que derivó en 33 allanamientos en la zona sur, especialmente en el barrio Municipal y Tablada, tuvo como principal objetivo la desarticulación de la denominada “banda de Los Funes”.

Los 150 integrantes de la Policía Federal, a través de tres grupos de intervención, dos de la Guardia de Infantería, más unidades de Intervención Territorial y Satelital



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de Comunicaciones, perros antinarcóticos y un helicóptero H14, produjeron estas operaciones que tenían orígenes en causas judiciales tanto provinciales como federales.

De acuerdo a las informaciones periodísticas, la banda tuvo su origen en el FONAVI del parque del mercado en un enfrentamiento de años con el grupo liderado por la familia Caminos.

Para la prensa rosarina, estos enfrentamientos produjeron al menos 25 muertes en los últimos catorce meses, en una pelea que tuvo sus consecuencias en la vida interna de la barrabrava de Ñuls.

La fiscal de Investigación y Juicio Gisela Paolicelli fue la encargada de llevar adelante la imputación contra ocho personas por asociación ilícita. La funcionaria explicó que, a raíz de un informe realizado por el Organismo de Investigación del Ministerio Público Fiscal (MPA) se realizó un relevamiento de las denuncias que involucraban al clan Funes.

Esos datos, sumados a entrecruzamientos telefónicos en otras causas, llevaron a la Fiscalía a concluir que los Funes -el Gordo Jorge, jefe de familia, y sus hijos Lautaro, Jonatan (alias Bam Bam) y Alan.

Tras ello y con información obtenida de escuchas telefónicas sobre el clan Caminos y Ariel Segovia (alias Tubby, actualmente detenido, también enfrentado con los Funes y con vínculos con la banda de Los Monos), según refirió la Fiscalía se llegó a un número telefónico de uno de los presuntos integrantes del grupo de los Funes y de allí se abrió el abanico de escuchas.

Un informe de la Policía Federal de principios de mayo sostuvo que Lautaro "Lamparita" Funes, sería integrante de la banda de Pelo Duro -ambos se encuentran prófugos-, la cual estaría integrada por 6 u 8 personas que se dedicaban a hacer inteligencia y luego robar inmuebles y tendría base en la calle Beruti al 1800, en un sector del barrio República de la Sexta conocido como La Siberia. También surgió que para los atracos utilizaban autos robados o adulterados



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

en sus chapas, patentes y adquirirían armamento. El producido de los atracos era repartido en forma organizada y en partes iguales.

Por su parte, otro informe policial sostuvo que Jorge Funes -originario del Parque del Mercado aunque asentado en barrio Tablada desde 2013 y cuya mujer, Mariela Miranda, fue asesinada en marzo del año pasado frente a su casa de Ayacucho y Uriburu- y José María Cisneros, alias Josema, tomarían decisiones respecto de la funcionalidad del grupo vinculado con los movimientos de la banda y los lugares de comercialización de drogas.

También organizaban probables atracos y las posibles reacciones que tendría el grupo con la banda enemiga. Según ese informe la organización tendría dos fases: la comercialización de drogas por un lado y la comisión de delitos ordinarios por el otro. Están sospechados de robos agravados, tenencia de armas y municiones, usurpaciones, lesiones, amenazas calificadas, tentativas de homicidio y los crímenes de Leonel Sánchez, Cristian Ferreira, Walter Mena y Alberto Ruiz Díaz, refiere la investigación.

Ese desarrollo histórico que aparece en los medios de comunicación merece una especial atención desde el poder político, en general, y esta Legislatura, en particular.

Es necesario saber que durante esa evolución de la banda o las bandas involucradas y ahora allanadas, qué hizo la policía de la provincia para evitar, justamente, ese crecimiento delictivo.

Cuándo fueron las primeras actuaciones y por qué hubo tanto tiempo entre el principio de las actividades delictivas y su desarticulación.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Pedido de Informe.

  
**CARLOS DEL PRADO**  
Diputado Provincial